

No utilice documentos de identificación falsos

Toda la documentación que pruebe la ciudadanía, presencia legal en los EE.UU., nombre legal completo, identidad y nacimiento **debe ser original o copia certificada de la entidad emisora**. El DMV está facultado para requerir evidencia adicional de presencia legal, nombre legal completo, número de Seguro Social (SSN), identidad y fecha de nacimiento. Presentar documentación alterada o falsificada o establecer falso testimonio en el DMV cuando solicita una licencia de conducir, permiso o tarjeta de identificación es un delito, y se pena con una multa o hasta un año de prisión (ORS: 25.785, 807.530, 809.310).

Preguntas frecuentes

Obtuve mi tarjeta actual antes de que se exigiera el comprobante de presencia legal y SSN. ¿Tengo que presentar comprobantes de éstos para renovar o reemplazar mi tarjeta?

Sí. Incluso si hace muchos años que posee la tarjeta deberá proporcionar un comprobante aceptable de presencia legal, fecha de nacimiento y nombre legal completo la próxima vez que solicite la renovación o el reemplazo. También deberá proporcionar su SSN en la solicitud de renovación o reemplazo.

Mi nombre actual y el nombre que figura en mi documento que comprueba la ciudadanía de los EE.UU. o presencia legal son diferentes. ¿Qué debo hacer?

Debe presentar otra identificación o documentos de cambio de nombre legal. Vea la lista en este folleto.

Si estoy de visita o soy inmigrante en los EE.UU., ¿cómo compruebo que me encuentro legalmente en el país?

Debe presentar la documentación de inmigración correspondiente emitida por el Departamento de Seguridad Nacional. Vea la lista en este folleto.

Estaré temporalmente en los Estados Unidos. ¿Mi licencia de conducir será válida durante ocho años?

No. El DMV debe emitir una licencia de conducir, permiso o tarjeta de identificación de tiempo limitado, para las personas que permanecerán temporalmente en los Estados Unidos. Una tarjeta de tiempo limitado posee un plazo de vigencia igual a la estadía autorizada de la persona.

¿Puedo usar una identificación militar como comprobante de ciudadanía estadounidense?

No. Las tarjetas de identificación militar se emiten tanto para los ciudadanos como para los que no lo son.

Preguntas relacionadas con el
DMV: 503-945-5000

ODOT es un Empleador que brinda Igualdad de Oportunidades Laborales y Acción Afirmativa.

ODOT no discrimina en base a discapacidad en la admisión o acceso a nuestros programas, servicios, actividades, contratación y prácticas de empleo.

Para reportar cualquier queja o inquietud relacionada con la discriminación, llame al:
1 877 336-6368 (EEO/ODOT).

Esta información puede proporcionarse en un formato alternativo comunicándose con una oficina local del DMV.

www.OregonDMV.com

Requisitos de Identificación de Oregon

Para licencias de conducir, permisos y tarjetas de identificación



www.OregonDMV.com

División de Servicios para Conductores
y Vehículos Motorizados
Departamento de Transporte de Oregon

Requisitos de identificación

Los interesados en obtener, renovar o reemplazar licencias de conducir, permisos de instrucción o tarjetas de identificación deben presentar un comprobante **aceptable de ciudadanía de los EE.UU. o presencia legal en los Estados Unidos, nombre legal completo actual, identificación y fecha de nacimiento.**

Titulares actuales

Si usted actualmente es titular de una licencia de conducir, un permiso o una tarjeta de identificación de Oregon, pero no tiene ninguno de los documentos mencionados en este folleto, debe reunir los documentos aceptables antes de la fecha de vencimiento. Se le exigirá presentar comprobantes.

Diríjase a OregonDMV.com para más información acerca de cómo obtener documentos aceptables.

Si no reúne estos requisitos

El DMV no puede emitir una licencia de conducir, permiso o tarjeta de identificación hasta que haya presentado un comprobante de presencia legal y nombre legal completo actual y se haya verificado su número de Seguro Social con la Administración del Seguro Social.

Otros requisitos

Los requisitos de identificación en este folleto son complementarios al pago del examen y a los cargos de solicitud, comprobante de residencia en Oregon y la aprobación de los exámenes de conocimiento, visual y de manejo.

Si desea más información actualizada acerca de los requisitos de identificación, visite www.OregonDMV.com o llame a su oficina local.

Los comprobantes de ciudadanía o presencia legal en los EE.UU., nombre legal completo actual, identidad y fecha de nacimiento, incluyen:

Toda la documentación de respaldo requerida DEBE ser original o copia certificada de la entidad emisora.

- Certificado de nacimiento emitido por el gobierno de los EE.UU. (los certificados de nacimiento de hospital **no** son aceptables)
- Informe consular de nacimiento en el exterior emitido por los EE.UU. (FS-240)
- Certificado de nacimiento (DS-1350 o FS-545)
- La solicitud de verificación de nacimiento (DD372)
- Pasaporte de los EE.UU., tarjeta pasaporte de los EE.UU. o pasaporte de un Territorio de los EE.UU. válido, no vencido por más de cinco años y sin esquinas cortadas ni perforaciones.
- Tarjeta de identificación tribal reconocida federalmente situada en Oregon o reconocida federalmente con afiliación en Oregon, aprobada por el DMV
- I-94 válido (registro de arribo/partida) emitido por el Departamento de Seguridad Nacional o la Protección de Aduanas y Fronteras de los EE.UU. con pasaporte extranjero no vencido
- Tarjeta de residente extranjero o tarjeta de residente permanente (I-551)
- Tarjeta de permiso laboral (I-766)
- Certificado de ciudadanía (N-560 y N-561)
- Certificado de naturalización (N-550, N-570 y N-578)
- Permiso de reingreso Formulario I-327
- Documento de viaje para refugiado Formulario I-571

Nombre legal completo

Su nombre legal completo es el nombre que figura en su documento que comprueba su ciudadanía o presencia legal en los EE.UU. Si el nombre en su documento de comprobante de presencia legal no es el mismo que su nombre

actual, debe presentar ante el DMV identidad adicional (licencia de conducir/identificación, identificación Militar actuales...) o comprobante de documentación de cambio de nombre legal que demuestre su nombre actual.

Ejemplos de cambio de nombre legal:

Certificado/licencia de matrimonio, acta de divorcio, sentencia de disolución o anulación de matrimonio o sociedad doméstica, certificado de Oregon de sociedad doméstica registrada, acta de adopción u orden de la corte.

Quiero una identificación o permiso para mi hijo que no posee un SSN. ¿Qué debo hacer?

Deberá solicitar un SSN para su hijo. Todos los solicitantes elegibles para un SSN deben presentar su SSN en la solicitud del DMV.

El comprobante de no elegibilidad del número de Seguro Social incluye:

Documentos emitidos por la Administración del Seguro Social, el Departamento de Seguridad Nacional u otras agencias federales o cortes federales que demuestren que usted no es elegible para un Número de Seguro Social; y

Una declaración firmada de No Elegible para Número de Seguro Social (Formulario 735-7255)